



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° 489/07

Salta, 16 NOV 2007
Expediente N° 12.334/05

VISTO:

La Resolución N° D-503/07 de esta Facultad, a través de la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-330/07, a través de la cual se proroga la designación interina del Alumno Francisco Javier RIOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 03 de Julio de 2.007 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

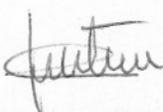
(En Sesión Ordinaria N° 16/07 del 13 de Noviembre de 2.007)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° D-503/07 de esta Facultad, mediante la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-330/07, a través de la cual se proroga la designación interina del Alumno Francisco Javier RIOS, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 03 de Julio de 2.007 y por el término de un año

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑÓN de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA I. FASSAMAI de ZENTUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud